



CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO CORAASAN

CORAASAN-DAF-CM-2022-0094

TÉRMINOS DE REFERENCIAS Y CONDICIONES

**“Adquisición de Lámparas UV y
Cabina para Laboratorio de A.P.”**

Junio 2022



Objetivo General.

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra Menor para la “**Adquisición de Lámparas UV y Cabina para Laboratorio de A.P**” referencia: **CORAASAN-DAF-CM-2022-0094**.

Descripción y términos de referencia de los bienes o servicios a Contratar.

La presente convocatoria se realiza con la finalidad de adquirir los ítems a continuación:

Descripción	Cantidad Solicitada	Especificaciones
Lámpara fluorescente UV 185NM	2.00 UD	<ul style="list-style-type: none">• Para equipo MILLIPORE• Modelo: DIRECT Q 3 UV-R• Características: Eliminación de impurezas, microorganismos, bacterias y partículas.
Lámpara UV 185/254 NM	6.00 UD	<ul style="list-style-type: none">• Para equipo ELGA• Modelo: PURELAB FLEX 3• Características: Eliminación de impurezas, microorganismos, bacterias y partículas.
Lámpara UV	1.00 UD	<ul style="list-style-type: none">• Lámpara fluorescente UV 120Volt, 60hz, 0.20amp• Características: Uso laboratorio para identificación de presencia o ausencia de microorganismos
Cabina de flujo laminar para siembras microbiológicas	1.00 UD	<ul style="list-style-type: none">• Medidas externas: Ancho: 54.3” Profundidad: 31.2” Altura sin la base: 63.3” Altura de la base: 27.5”• Medidas internas: Ancho útil (nominal): 48” Altura útil (nominal): 22.6”• Flujo Vertical• Ventana de guillotina de vidrio con sensor• Paredes vidrio (FLC)• Paredes en acero inoxidable (CSV)• Clase 2 biológica• Tipo A2 alimentación: 115V, 60Hz, 12^a• Tipo de protección : Personal y producto



Condiciones de Pago.

Los proveedores deberán de ofrecer un tiempo de crédito **mínimo de 45 días** debido al Artículo 6 de la Política de Pagos emitida por la Tesorería Nacional de la República.

Documentación a Presentar (Credenciales)

1. Formulario información del oferente **(SNCC.F.042)**
2. Formulario de presentación de oferta **(SNCC.F.034)**
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE).
4. Certificación DGII de pago de impuestos al día.
5. Certificación TSS de pago de impuestos al día. Solo aplica para empresas.
6. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas descritas en este TDR)
7. Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.033)** o Cotización. **(No Subsanable)**

NOTAS IMPORTANTES:

- El proveedor deberá Cumplir Con toda la documentación de credenciales exigidas en estos términos de referencia (TDR).
- Los proveedores deberán enviar las fichas técnicas con fotos de los ítems a ofertar.
- El proveedor deberá ofertar las cantidades solicitadas en cada ítem de estos términos de referencia (TDR), no se permitirá la oferta parcial de las cantidades por ítem.
- Los proveedores deberán de cumplir con la TOTALIDAD de requerimientos técnicos de los ítems en que estén participando. Aquellos que no cumplan con al menos una de las características solicitadas serán automáticamente descalificados para el ítem en cuestión.
- El Proveedor debe indicar las condiciones de pago en su cotización y la disponibilidad de entrega de lo ofertado.
- El proveedor deberá despachar en un plazo no mayor a 15 días calendario, luego de ser enviada la orden de compra.

El oferente puede enviar su oferta vía portal transaccional de compras dominicanas <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/> o al correo mpichardo@coraasan.gob.do o en físico en la oficina principal de la CORAASAN, ubicada en la Av. Circunvalación #123, Nibaje, Santiago. Los Oferentes tendrán **HASTA EL LUNES 13 DE JUNIO A LAS 1:00 PM DEL AÑO 2022** para participar en este proceso, los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (**Pesos Dominicanos, RD\$**) incluyendo los impuestos aplicables.



Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará **POR ITEM**, esto quiere decir que un proveedor puede resultar adjudicado en uno o todos los ítems, de acuerdo a lo especificados en la ficha técnica, según el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE**. Luego de evaluar que las propuestas técnicas y que cumplan con las especificaciones solicitadas en estos términos de referencia, **SERÁ ADJUDICADA LA OFERTA MÁS ECONÓMICA SIEMPRE Y CUANDO HAYA CUMPLIDO CON LAS ESPECIFICACIONES/FICHAS TÉCNICAS Y SUS CREDENCIALES.**